

Carta de aceptación de condiciones de derechos de autor
Revista Papel y Tinta

Fecha:

Lugar:

Consejo Editorial
Revista Papel y Tinta
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía
Secretaría de Educación Pública
PRESENTE

Estimados Señores:

La(s) persona(s) abajo firmantes, en su condición de autor(es) de la obra titulada _____ postulada para su evaluación en la revista Papel y Tinta, declara(n) bajo protesta de decir verdad que:

1. Admite(n) que la postulación y la posible publicación del artículo en la revista Papel y Tinta se regirá por las políticas editoriales de esta, la normativa institucional de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y la legislación mexicana. Adicionalmente, en caso de cualquier eventualidad diferencia de criterio o disputa futura, esta se dirimirá de acuerdo con los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos y la Jurisdicción Mexicana.
2. La obra es original e inédita, esto es, constituye una producción intelectual propia de la(s) persona(s) indicada(s) como autores y no ha sido publicado en forma impresa o digital.
3. La obra no ha sido postulada simultáneamente para su publicación ante otra revista impresa, electrónica ni en ningún otro medio escrito u órgano editorial.
4. La obra no presenta ningún tipo de conflicto de intereses que pueda influenciar en los resultados de la obra. Si el artículo si presenta conflictos de interés, estos deben ser declarados explícitamente en la obra.
5. Si el artículo cuenta con diversos autores de manera tal que es posible atribuir, a cualquiera de ellos, una participación particular y divisible del artículo, se considerará como una obra colectiva. Por tanto, los autores deben designar a una sola persona como encargado(a) de atender las consultas y observaciones de la revista Papel y Tinta y, en el caso de ser publicado, recibir la correspondencia de los lectores.
6. Reconoce(n) que la revista Papel y Tinta no comparte necesariamente las opiniones y afirmaciones que en el artículo se plantean.
7. Manifiesta(n) que todos los datos de citas dentro de la obra y sus respectivas referencias bibliográficas tienen la fuente y el crédito debidamente identificados.
8. En caso de que el artículo contenga contenido como tablas, figuras, (ilustraciones, fotografías, dibujos, mapas, esquemas y similares) o algún otro que es derecho de autor de un tercero no consignado como autor o coautor del artículo, los autores han obtenido los permisos respectivos para la publicación de estos contenidos en la revista Papel y Tinta y puede aportarlos a solicitud de la revista. Se exceptúan de esta obligación los contenidos que se encuentran en dominio público o han sido publicados con licencia compatible con las políticas de publicación y divulgación de la revista, disponibles en el sitio: [\(Establecer la liga en la que se visualizará este documento\)](#)

Carta de aceptación de condiciones de derechos de autor
Revista Papel y Tinta

9. Según la normatividad de propiedad intelectual de su institución de procedencia, las responsabilidades contractuales de los entes financiadores y cualesquiera otras disposiciones relacionadas; los autores del artículo manifiestan que están autorizados para someter el artículo a consideración de la revista Papel y Tinta para que se realice cualquiera de los siguientes actividades:
- a. La edición gráfica y estilo de la obra o parte de esta a fin de que el artículo cumpla con los estándares de la revista indicados en el sitio: [\(Establecer la liga en la que se visualizará este documento\)](#)
 - b. La publicación y reproducción íntegra de la obra o parte de esta, tanto por medios impresos como electrónicos, incluyendo internet y cualquiera otra tecnología conocida o por conocer.
 - c. La traducción a cualquier idioma o dialecto de la obra o parte de esta.
 - d. La adaptación de la obra a formatos de lectura, sonido, voz y cualquier otra representación o mecanismo técnico disponible, que posibilita su acceso para personas no videntes parcial y/o totalmente, o con alguna otra forma de capacidades especiales que les impida su acceso a la lectura convencional del artículo.
 - e. La distribución y puesta a disposición de la obra al público, de tal forma que el público pueda tener acceso a ella desde el momento y lugar que cada quien elija, a través de los mecanismos físicos o electrónicos de que disponga.
 - f. Cualquier otra forma de utilización, proceso o sistema conocido o por conocerse que se relacione con las actividades y fines editoriales a los cuales se vincula la revista.
 - g. Todas las actividades anteriores serán realizadas siguiendo los principios del acceso abierto y mediante el uso de licencias de Creative Commons (CC) u otro mecanismo equivalente.
10. En caso de que la obra se aceptada para su publicación, acepta(n) la publicación de la obra bajo la licencia CreativeCommons-Atribución-NoComercial-CompartirIgual4.0 Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>). En caso de que la obra sea rechazada, el/los autor(es) es/son libre(s) de someter su artículo a otra revista y/o medio de publicación y se anula lo establecido en este documento.

ATENTAMENTE

AUTOR(A)
NOMBRE Y FIRMA